

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2021/2794** *Aprobación de Bases para la convocatoria mediante concurso-oposición de una bolsa de auxiliar administrativo como funcionarios interinos.*

#### **Anuncio**

Don Pedro Justicia Herrera, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en virtud del Decreto de Alcaldía nº 166/2021 de fecha 11 de junio de 2021, se ha adoptado la Resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria mediante concurso-oposición para formar una bolsa como funcionarios interinos con la categoría de auxiliar administrativo.

Las bases integrales de la convocatoria están expuestas en el Tablón de anuncios, Tablón virtual y Portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles para presentar sus instancias, desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bélmez de la Moraleda, 14 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.